

Junta de tres Comisarios el 28 de Abril de 1827.  
de beneficencia escolar

Pres. D. J. J.  
Rector  
Huebra  
Vano  
Rafael  
Alena

En Salami. No dia, congregados los tres  
pres del margen, habiendo propuesto el Sr.  
Rector, q. alg. estudiantes, quienes ha  
cabido la suerte de soldado se ven muy  
apurados, por q. los substitutos con quie-  
nes tenian ya tratado de ajuste no  
querian escriturar con la condicion de  
no valer el ajuste caso q. la junta  
se agravios los declarase libres, sino  
les daban alguna gratificacion por de-  
comado, enterada la Junta acordó:  
q. los q. se vieran en este caso pudie-  
se el Sr. Tesorero darles hasta una  
onza de oro, afianzando a satisfaccion  
el mismo Senor, obligandose a devol-  
verla, caso q. la Junta se agravios  
los declarase libres. Con lo q. se con-  
cluyó esta Junta q. firmaron los  
dhos. Pres, lya en fe de ello =

Don Liberto  
Rector

Don  
D. Huebra

Diez &  
ofic. mayor

AVSA



Junta de Beneficencia Local 228  
20 Abril de 1829.

Que el Sr. Teniente Dn Francisco San  
tor Ostano, Integre una obra de  
po, a los Curadores q. los hai cabido  
la suerte de Valde, en los termi-  
nos q. se expresan =

Estimado

*[Faint signature]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*